CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
CONGRESO de la REPÚBLICA
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18273
24 JULIO 2025 08:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 2025, el **distrito de Condoroma, ubicado en la provincia de Espinar, región Cusco**, conmemorará su **centésimo nonagésimo primer aniversario** de creación política republicana. Esta fecha representa un motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Condoroma ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de parte de sus habitantes, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, debido a sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Según proyecciones del INEI para el año 2022, su población es de 839 habitantes.

Que, el 29 de agosto de 1834, bajo la administración del entonces presidente Luis José de Orbegoso y Moncada, se promulgó una Resolución Suprema que estableció el **distrito de Condoroma**. Este reconocimiento oficial se consolidó posteriormente mediante la Ley N° S/N. El distrito de Condoroma, que forma parte de la provincia de Canchis en el departamento del Cusco, al sur de Perú, se sitúa a 3,698 metros sobre el nivel del mar y se caracteriza por tener un clima templado.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Condoroma, ubicado en la provincia de Espinar, región Cusco,** por su **CXCI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **señor Bladimir Peña Mamani**, alcalde del **distrito de Condoroma provincia de Espinar, región Cusco**. Para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, al personal municipal, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, a las comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos del distrito de Condoroma, tanto los que residentes en el país como en el extranjero.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:34:58-0500